

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 23/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190020200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	DIEGO MAURICIO OSORIO DUQUE	El Despacho Resuelve Incorpora al expediente y pone en conocimiento respuestas de la oficina de registro de Medellín - Zona Sur. Ordena expedir nuevamente despacho comisorio. Comparte enlace expediente digital.	20/05/2022		
05360310300220200002900	Verbal	LIGIA DEL SOCORRO ALVAREZ MUÑOZ	JOHN JAIRO MONTOYA MALDONADO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis VER AUTO	20/05/2022		
05360310300220210007400	Verbal	NELSON DE JESUS SANTA USUGA	COLTEJER S.A	Auto ordenando correr traslado A LA PARTE ACTORA , POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. VER AUTO	20/05/2022		
05360310300220210010200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SEBASTIAN QUINTERO VELASQUEZ	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO	20/05/2022		
05360310300220210028600	Verbal	JULIO HERNAN ALVAREZ GOMEZ	HEREDEROS MARIA DEL CARMEN MUÑOZ VELASQUEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis VER AUTO	20/05/2022		
05360310300220210029000	Verbal	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ANTIOQUIA	INDETERMINADOS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis VER AUTO	20/05/2022		
05360310300220210030000	Verbal	HAROLD OSWALDO MUÑOZ	ALFONSO TOBON ECHEVERRY	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis VER AUTO	20/05/2022		
05360310300220220009900	Verbal	JHON MARIO OSORIO ARISMENDY	GALPON GUAYABAL S.A	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)